



Ref. Expte. 827-0623/03

Quilmes, 28 de noviembre de 2003

VISTO la nota presentada por el profesor emérito, Ing. Julio Manuel Villar, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N° 066/03 se asignó el área, dedicación, grado y categoría a los docentes-investigadores ordinarios del Centro de Estudios e Investigaciones.

Que en el anexo I de la resolución mencionada "ut-supra" no se ha asignado grado al Ingeniero Julio Manuel Villar.

Que siendo el solicitante profesor emérito de esta Universidad (R. N° 170/93 del Consejo Superior) corresponde asignarle el mayor grado previsto para la categoría de profesor titular.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento ha emitido despacho con criterio favorable sobre la asignación de grado.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el anexo I de la Resolución (CS) N° 066/03 asignándole grado 15 al cargo de profesor emérito, dedicación exclusiva del Ing. Julio Manuel Villar, DNI 6.203.328.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: 161/03


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES